


OK
Aprobada en
sesión 12/7/2016


ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN N° 18

En nombre de Dios de la Patria y nuestra querida comuna de Recoleta, damos inicio al Concejo Municipal, a las 09.35 horas. Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, Concejala quien preside la sesión
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Luisa Espinoza.
Doña Gianinna Repetti.
Don Raschid Saud Costa.
Don Patricio González
Don Jorge Reyes.
Don Fares Jadue.
Don Adrián Medina.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Jean Pierre Chiffelle.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Complementación Acuerdo N° 69 del 14 de junio de 2016.
- 4.- Modificación Acuerdos N° 68 y N° 57.
- 5.- Aprobación Postulación 26° Llamado Programa Pavimentación Participativo y Financiamiento Municipal.
- 6.- Subvención Universal 2016.
- 7.- Firma Convenio entre el Serviu Metropolitano y la Municipalidad de Recoleta.
- 8.- Rectificación Acuerdo N° 70 del 14 junio de 2016.
- 9.- Incidentes.

(Se modificó la Tabla durante el desarrollo de la sesión y se agrega el punto N° 8)

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA CONCEJAL, MARÍA INÉS CABRERA, PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada el Acta correspondiente a la sesión N° 16, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación del Acta?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 16, del 07 de junio de 2016, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No hay cuentas del señor Alcalde.

3.- COMPLEMENTACIÓN ACUERDO N° 69 DEL 14 DE JUNIO DE 2016

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 181 de fecha 15 junio 2016 del Jefe Departamento Educación, señor Adrián Medina Gómez; nos corresponde ver el tema.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Esto tiene que ver con la aprobación del acuerdo extrajudicial que se allegó la semana pasada y se aprobó en el Concejo, que tiene que ver con la incorporación del 10% de la factura para pagar las costas. No había quedado de manera explícita. La idea es que queda de manera expresa en el Acta del Concejo y por tanto en el Acuerdo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me causa duda que se hagan en dos aprobaciones, porque el monto que se paga es uno solo, no es separado.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Lo que pasa es que no se había incorporado la semana pasada, no se había señalado de manera expresa, pero es un solo monto, el cual también incorpora este 10% adicional.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quisiera dejar en Acta que hay una responsabilidad del Municipio.

Estamos hablando de 18 millones de pesos y fracción, por lo tanto el 10% de esto equivale a 1 millón 800 mil pesos, que no es menor la cifra para pagar por las costas de una factura que no ha sido pagada desde octubre del año 2015.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vamos a pedir alguna información, porque hay quizás otras situaciones similares y sumar que cantidad de dineros está gastando el Municipio por cuentas que no están pagadas debidamente.

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.
¿Por la aprobación de la complementación del Acuerdo N° 69?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 71

“Apruébase complementar el Acuerdo N° 69 de 14 junio 2016, que aprobó transigir al municipio, en el Juicio Ejecutivo Caratulado Cooperativa de Ahorro Crédito Ahorro Chile Limitada con la I. Municipalidad de Recoleta, Rol N° 3345-2016 que se tramita en el Undécimo Juzgado Civil de Santiago; en el sentido que el monto a pagar al demandante es la suma de \$18.985.617 más el 10% del valor de la factura por concepto de costas personales derivadas del juicio.-

4.- MODIFICACIÓN ACUERDOS N° 68 Y N° 57

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 045 de fecha 16 junio 2016 de la Jefa Departamento Salud, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde ver el tema.

Se ofrece la palabra en este punto para observaciones o consultas.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Tiene que ver también con una complementación de los acuerdos, respecto a la adjudicación de la licitación de las imágenes diagnósticas del Departamento de Salud, la cual tiene dos variaciones.

En primer lugar, hubo un error en la evaluación, por lo tanto también cambia el adjudicatario.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En segundo lugar, está el plazo de dicha licitación, que también es una consignación que no quedo bien explicitada, que no son en rigor 24 meses, sino que son 12 meses el período del contrato.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En términos procedimentales, ¿no había sido el otro oferente notificado de que se había adjudicado la licitación? Porque esta modificación finalmente lo que hace, por lo que usted plantea, es cambiar el oferente también que se había adjudicado.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, se notificó al nuevo oferente.

Efectivamente la evaluación con los datos objetivos que se analizaron da este resultado, por lo tanto en cualquier tipo de apelación no tiene lugar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Pero hay una sola Acta del comité que asignó? o ¿tuvo que corregirse el Acta? Porque el primer oferente se puede ir perfectamente en demanda contra la Municipalidad.

Veamos bien que estén todos los papeles claros, porque si no, nos metemos en un gran problema.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Le vamos a pedir a la señora Directora que nos comente la situación.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Son dos Acuerdos, el N° 68, que corresponde a la resolución de imágenes diagnósticas, donde en la transcripción hay un error y en vez de colocar 12 meses aparece 24 meses. Es un error, estaba todo hecho con 12 meses.

Hay un error efectivamente donde en un punto aparece 24 meses y no corresponde.

El Acuerdo N° 57, corresponde a la adjudicación de los exámenes de laboratorio y ahí lo que hay es un oferente que presenta los valores incluyendo IVA sin informarlo.

Entonces, al evaluar, aparece con precio más alto, porque uno le agrega el IVA. Sin embargo, la corrección efectivamente enviada, corresponde al menor valor y por tanto cambia el adjudicado.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En el ánimo de que quede bien claro, en el minuto de las consultas y aclaraciones dentro de la licitación propiamente tal, no se ocupó esa instancia como para poder aclarar que efectivamente venía con el IVA incluido o no, porque si este proceso de aclaración se produce cerrada la licitación, perfectamente el oferente que en primera instancia se lo gana, podría reclamar la poca claridad.

Aunque nosotros lo tengamos claro y el proceso sea transparente, él podría reclamar la poca claridad en términos que una vez cerrado el proceso, una vez adjudicado por este Concejo, la licitación, él informa un cambio en los valores cuando ya conoce los valores del otro oferente.

Por lo tanto, ahí hay un espacio, que tratando de cautelar los intereses municipales que quede lo más claro posible para evitar eventuales demandas de parte de este oferente, que se pueda ver afectado entre comillas por este cambio en la licitación.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Sí, el cambio está hecho todo dentro del Mercado Público, hay un reclamo presentado, donde se explicita y se aclara bien la situación.

Estamos procediendo aplicando todo el marco de la Ley de Mercado Público, solo que implica un cambio del Acuerdo, pero estamos contestando dentro de la plataforma.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En el documento que me llegó, se me señala que la licitación se invalida, vale decir que no hay una re adjudicación.

EL SEÑOR NICOLÁS FLORES: Básicamente lo que sucedió con la licitación, es que para buscar la conveniencia económica del Municipio en cuanto a la adquisición de exámenes de laboratorio, se consideraron aspectos como precios de lista Fonasa nivel 1 con y sin IVA.

Sin embargo, ingresa un reclamo del oferente y la Dirección de Compras nos dice y nos hace recomendación, de que paremos el proceso de adjudicación.

Lo tenemos que retrotraer y hacer una evaluación correcta, sujeto al principio estricto sujeción a las bases.

Aplicando el criterio de evaluación que oferta porcentaje de descuento sobre precio Fonasa nivel 1.

Corresponde la adjudicación al oferente que está reclamando, no al que ya se había adjudicado, es simplemente eso.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: No es que se deje sin efecto la adjudicación, sino que cambia el oferente.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Gano el otro. Esa es la situación. Él reclama en Mercado Público y efectivamente en la aplicación de la evaluación al aplicar con los precios que él plantea y que no habían quedado tan claros, sale ganando él.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Sin perjuicio de la comunicación que le llegó al señor Secretario Municipal, se acaba de exponer en rigor lo que ocurrió.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es importante para el Concejo Municipal, que lo se está solicitando, se exponga, para que nosotros podamos evaluar y emitir nuestro voto.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Lo que entiendo es que se va hacer una nueva evaluación y se va a someter al Concejo posteriormente para la re adjudicación. O sea, se invalida solo para los efectos de reevaluación de la oferta y readjudicación.

EL SEÑOR NICOLÁS FLORES: Considerando que la adjudicación anterior la aprobó el Concejo Municipal, se necesita otro acuerdo del Concejo para invalidar y dejar sin efecto esa adjudicación y hacer de nuevo un proceso de evaluación y re adjudicación.

Por lo tanto, en este momento se está solicitando que quede invalidado ese Decreto, para evaluar correctamente y volver a re adjudicar, que es lo que solicita la Dirección de Compra y Contrataciones Públicas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Lo que votamos ahora es la invalidación de la votación anterior, creo que para hacerlo más transparente debiéramos votar por separado.

Entonces, votamos por la invalidación de la licitación anterior del Acuerdo N° 57 y el Decreto que lo aprobó.

Entonces, en votación.

¿Por la aprobación de la invalidación de esa licitación, que se modifica del plazo de 24 a 12 meses?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 72

“Apruébase rectificar el Acuerdo N° 68 de 7 junio del 2016, del Concejo Municipal de Recoleta, que aprobó adjudicar la Licitación Pública Servicio Exámenes de Imágenes Diagnósticas, a la Empresa Sociedad de Tecnología Diagnostica Limitada, en el sentido de que el plazo del contrato tendrá una duración de 12 meses o hasta que se agote el monto disponible para dicha licitación, conforme a las Bases; y no de 24 meses como se indica en el Acuerdo que se rectifica.”

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Ahora en votación por la modificación del Acuerdo 57.

¿Por la aprobación de la modificación del Acuerdo N° 57?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 73

“Apruébase invalidar el Acuerdo N° 57 de 10 mayo de 2016, del Concejo Municipal de Recoleta, Promulgado por Decreto Exento N°1568 del 31 mayo del 2016, que adjudicaba la Licitación Pública Servicio de Exámenes de Laboratorios para los Centros de Salud de la Comuna de Recoleta, con la Empresa Centro de Diagnostico y Especialidades Médica Limitada, Rut 79.790.140-7 por haberse incurrido en un error en la evaluación del precio ofertado, lo cual fue observado por la Dirección de Compras y Contratación Públicas.”

**5.- APROBACIÓN POSTULACIÓN 26° LLAMADO PROGRAMA
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVO Y FINANCIAMIENTO
MUNICIPAL**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 335 de 07 junio 2016 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara.

Se ofrece la palabra en este punto para observaciones o consultas.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sin perjuicio que normalmente, en lo particular siempre he aprobado la postulación de estos proyectos, se requiere tener un poco más de información de que sectores de la comuna corresponde.

Hoy, uno ve que hay bastantes intervenciones en pavimento en algunos sectores. Hay que saber a qué zona está acotada, si es que existe o son salpicados entre la comuna y a qué comité podrían corresponder esta postulación.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Me comprometo, si no les llegó a ninguno, mandar el listado a cada uno de las y los señores Concejales.

Son diversos pasajes de la comuna, como suele suceder. No está focalizado por áreas, en el detalle va a aparecer la Unidad Vecinal, está la N° 16, N° 3, N° 33 y N° 1, pero les hago llegar a sus oficinas un plano con el tramo de los pasajes. A pesar, de que aquí aparece y hago el listado de los pasajes para que estén en conocimiento.

El costo total de la ingeniería es 15 millones 874 mil 300 pesos, imputados a la cuenta 2153303001001, al presupuesto.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Siempre tenemos que estar votando en blanco, sin que llegue la información.

Hasta cuándo va a pasar eso.

No nos llegó a nadie, así que por lo tanto no diga que llegó, señor Enrique Tapia.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Disculpe, me retrotraigo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El memo que mandó don Iván es la carta con el resumen ejecutivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Tomando el punto de la Concejal Mónica Año, creo que hay que valorar la buena voluntad de los Concejales de votar sin tener la documentación.

No debiéramos aceptar esa situación. Así que recojo el punto.
¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 74

“Apruébase la postulación al 26° llamado del Programa Pavimentación Participativa convocado por Serviu Metropolitano, la vías locales que se precisan mas adelante, y que corresponde a repavimentación de calzadas y veredas. Apruébase asimismo el aporte municipal que se señala para las obras de repavimentación de calzadas y veredas que se indican en el presente Acuerdo:

N°	U.V.	Tipo de Vía	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO	Ancho	Largo	Supr. M² Calzada	Supr. M² Vereda	Costo Calzada	Costo Vereda	Total		
				DESDE	HASTA										
1	14	Pasaje	Campino	Muñoz Gamero	Pasaje el Hogar	Calzada y borde	3	48	144	0	136.800	10 T.B.(A.C.)	136.800		
2	14	Pasaje	Campino	Pasaje el Hogar	Samuel Escobar	Calzada y borde	3	71	213	0	202.350	10 T.B.(A.C.)	202.350		
3	14	Pasaje	Campino	Samuel Escobar	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	146	438	0	416.100	10 T.B.(A.C.)	416.100		
4	14	Pasaje	Pasaje Venetia	El Hogar	Samuel Escobar	Calzada y borde	3	70	210	0	199.500	10 T.B.(A.C.)	199.500		
5	14	Pasaje	Pasaje Venetia	Samuel Escobar	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	146	438	0	416.100	10 T.B.(A.C.)	416.100		
6	14	Pasaje	Pasaje Colina	El Hogar	Samuel Escobar	Calzada y borde	3	189	567	0	538.650	10 T.B.(A.C.)	538.650		
7	14	Pasaje	Pasaje Colina	Samuel Escobar	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	146	438	0	416.100	10 T.B.(A.C.)	416.100		
8	14	Calle	Las Violetas	Muñoz Gamero	Samuel Escobar	Calzada y veredas	6	101	606	2	575.700	12(A.C.)	575.700		
9	14	Pasaje	Quilicura	Samuel Escobar	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	146	438	0	416.100	10 T.B.(A.C.)	416.100		
10	14	Pasaje	San Roque	Valparaíso	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	76	228	0	216.600	10 T.B.(A.C.)	216.600		
11	14	Pasaje	Olmue	El Hogar	Pedro Donoso	Calzada y borde	3	160	480	0	456.000	10 T.B.(A.C.)	456.000		
12	14	Calle	Castengandolfo	Muñoz Gamero	Pedro Donoso	Calzada y veredas	6	195	1.170	3	1.111.500	15(A.C.)	1.111.500		
13	14	Pasaje	Quilota	Pedro Donoso	Fondo de Pasaje	Calzada y borde	3	133	399	0	379.050	10 T.B.(A.C.)	379.050		
14	14	Pasaje	Vila Alemana	Jose Tomas Ov alle	Fondo de Pasaje	Calzada y borde	3	120	360	0	342.000	10 T.B.(A.C.)	342.000		
15	14	Pasaje	Limache	Jose Tomas Ov alle	Fondo de Pasaje	Calzada y borde	3	67	201	0	190.950	10 T.B.(A.C.)	190.950		
16	14	Pasaje	El hogar	Las Violetas	Fondo de Pasaje Oriente	Calzada y borde	3	138	414	0	393.300	10 T.B.(A.C.)	393.300		
17	14	Pasaje	El hogar	Las Violetas	Fondo de Pasaje Oriente	Calzada y borde	3	122	366	0	347.700	10 T.B.(A.C.)	347.700		
18	14	Pasaje	El hogar	Olmue	Castengandolfo	Calzada y borde	3	86	258	0	245.100	10 T.B.(A.C.)	245.100		
19	14	Calle	Samuel Escobar	Las Violetas	Olmue	Calzada y veredas	8	140	1.120	2	1.064.000	12(A.C.)	1.064.000		
20	14	Pasaje	Valparaíso	Campino	Las Violetas	Calzada y borde	3	100	300	0	285.000	10 T.B.(A.C.)	285.000		
21	14	Pasaje	Valparaíso	Las Violetas	Olmue	Calzada y borde	3	100	300	0	285.000	10 T.B.(A.C.)	285.000		
22	14	Pasaje	Jahuel (ex Valparaíso)	Olmue	Castengandolfo	Calzada y borde	3	84	252	0	239.400	10 T.B.(A.C.)	239.400		
											Emisión de Documentos =		150.000		
											TOTALES =		3.392.450	0	9.603.000

N°	U.V.	Tipo de Vía	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO	Ancho	Largo	Supr. M² Calzada	Supr. M² Vereda	Costo Calzada	Costo Vereda	Total		
				DESDE	HASTA										
1	3	Pasaje	Rancagua	Av. Los Zapadores	Fondo de Pasaje	Calzada	3	54	162	0	153.900	0	153.900		
2	3	Pasaje	Fresina	Av. Los Zapadores	Fondo de Pasaje	Calzada	3	54	162	0	153.900	0	153.900		
											Emisión de Documentos =		130.000		
											TOTALES =		307.800	0	437.800

N°	U.V.	Tipo de Vía	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO	Ancho	Largo	Supr. M² Calzada	Supr. M² Vereda	Costo Calzada	Costo Vereda	Total		
				DESDE	HASTA										
1	33	Calle	Humorista carlos helo	Alberto Figueroa	Santos Dumont	Calzada y veredas	6	95	570	3	541.500		541.500		
2	33	Calle	Humorista carlos helo	Santos Dumont	Maestra Lidia Torres	Calzada y veredas	7	96	672	2,4	638.400		638.400		
3	33	Calle	Humorista carlos helo	Maestra Lidia Torres	Ficher	Calzada y veredas	7	68	476	2,4	452.200		452.200		
4	33	Calle	Humorista carlos helo	Ficher	Rapa Nui	Calzada y veredas	7	134	938	3	891.100		891.100		
5	33	Calle	Michel Nash	Alberto Figueroa	Santos Dumont	Calzada y veredas	6	107	642	3	609.900		609.900		
6	33	Calle	Michel Nash	Santos Dumont	Maestra Lidia Torres	Calzada y veredas	7	120	840	3	798.000		798.000		
7	33	Calle	Michel Nash	Maestra Lidia Torres	La virgen	Calzada y veredas	6	98	588	2,4	558.600		558.600		
8	33	Calle	Michel Nash	La virgen	Rapa Nui	Calzada y veredas	7	86	602	2,4	571.900		571.900		
											Emisión de Documentos =		130.000		
											TOTALES =		5.041.400	0	5.171.400

N°	U.V.	Tipo de Vía	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO	Ancho	Largo	Supr. M² Calzada	Supr. M² Vereda	Costo Calzada	Costo Vereda	Total		
				DESDE	HASTA										
1	1	Pasaje	Combarbala	Las Vertientes	Av. Principal	Calzada	3	102	306	0	290.700	0	290.700		
											Emisión de Documentos =		130.000		
											TOTALES =		290.700	0	420.700

N°	U.V.	Tipo de Vía	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO	Ancho	Largo	Supr. M² Calzada	Supr. M² Vereda	Costo Calzada	Costo Vereda	Total		
				DESDE	HASTA										
1	16	Calle	Las Violetas	Samuel Escobar	Pedro Donoso	Veredas exclusivas	2,4	144	0	345,6	0	691.200	691.200		
											Emisión de Documentos =		130.000		
											TOTALES =		0	691.200	821.200

COSTO TOTAL INGENIERIA = 15.874.300

“El costo total de inversión asciende a la suma de \$ 15.874.300.- (quince millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos pesos), los cuales serán imputados al la Cuenta Municipal N° 215.33.03.001.001, del Presupuesto Municipal vigente”.

6.- SUBVENCIÓN UNIVERSAL 2016

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 1 de fecha 16 junio 2016, de doña Gianinna Repetti Lara, Directora Secpla, que fue enviado a cada uno de los señores Concejales, corresponde ver el tema Subvención Universal 2016.

¿Hay consultas u observaciones?

¿Cuál es el plazo para la entrega de las subvenciones?

EL SEÑOR FARES JADUE: Finales de julio y principios de agosto.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quiero saber cuándo se van a entregar las subvenciones, porque mucha gente llegó a hacer denuncia, de que era diciembre y todavía no se daban las subvenciones. Pasaron para el próximo año, entonces que sea serio, si se va a entregar en esa fecha que sea así y no lo dejen para el próximo año.

EL SEÑOR FARES JADUE: Si bien muchos de los casos efectivamente han sido entregados de manera tardía, hay mucha responsabilidad en un conjunto de organizaciones, en que han postulado, nosotros hemos dejado la postulación, no teniendo necesariamente todos sus papeles administrativos al día.

Tenemos una gran cantidad de organizaciones que hoy, producto de que los procesos electorales los lleva el Tribunal Electoral, están sin vigencia y se demora entre 2 y 3 meses.

Estamos hablando de que tenemos un conjunto de más menos mil 200 Organizaciones, 445 estarían hoy vigentes.

Por lo tanto, hay distintas situaciones y hemos sido muy flexibles con el proceso, tanto el año pasado como este año.

Resultado de esa situación, muchas han presentado los papeles tardíamente y hemos tenido que entregar sus recursos tardíamente.

Aquí se mezcla una serie de factores, no solo hay responsabilidad municipal el retraso, porque hemos hecho varios esfuerzos. Porque si nosotros tuviéramos que dar un corte, para efecto de todas las organizaciones que nos presentan problemas, nos quedaríamos con pocas de ellas, pero hemos sido flexibles con los plazos a la espera de que ellos presenten hasta el final los antecedentes que les tiene que entregar el Tribunal Electoral.

Este año, por flujo, esta programado que después del 21 de julio podamos empezar a generar las subvenciones.

Por lo tanto, estimamos que fines de julio y agosto debiesen poder pagarse las universales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Más menos calculo que aproximadamente entre 180 y 200 subvenciones, todas estas no hay certeza que estén.

EL SEÑOR FARES JADUE: Todas esas son las que están al día, pero en organizaciones comunitarias tenemos muchas que están detenidas, que han presentado sus postulaciones, y sin embargo están con sus antecedentes pendientes.

EL SEÑOR FARES JADUE: Hemos dado un plazo flexible para regularizar, pero en algún momento vamos a tener que hacer el corte, porque seguramente les van a preguntar si entregaron los papeles, pero hay que ver que ver bien cuál es la situación de cada Organización, porque esas no han pasado a la Secretaría de Planificación, para que sean asignadas con recursos finalmente.

Estamos pasando por el Concejo las que están totalmente tramitadas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Perfecto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Subvenciones Universales?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 75

“Apruébase otorgar a las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualizan, una subvención denominada Subvención Universal para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016, ascendente a los montos que se indican para cada una de ellas.

RUT	NOMRE	GASTO	MONTO
65.083.107-1	CENTRO DE MADRES MEXICO NORTE	LANAS – TELAS	\$ 200.000
65.514.430-7	CENTRO DE MADRES LA CASCADA	ALIMENTACION EN PASEO	\$ 200.000
74.937.800-K	CENTRO DE MADRES LOS CARDENALES	TELA PARA CORTINA Y MANTELES	\$ 200.000
74.655.800-7	CENTRO DE MADRES EDUCARODA ISABEL	TRANSPORTE Y MENU DIA RECREATIVO	\$ 200.000
65.588.230-8	AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
74.440.200-K	CENTRO DE MADRES FIORENTINA	ALIMENTACION Y MOVILIZACION ACTIVIDAD FIN DE AÑO	\$ 200.000
65.113.112-K	CENTRO DE MADRES ABEJITAS EMPRENDEDORAS	LANAS – HILOS	\$ 200.000
65.082.757-0	CENTRO DE MADRES JUNTAS PODEMOS MAS	LANA - HILOS- HORQUILLAS - PALILLO – CROCHET	\$ 200.000
65.270.570-7	AGRUPACION DE MUJERES ALEJANDRA MATUS	LANAS	\$ 200.000

65.012.655-6	CENTRO DE MADRES CLAUDITA DE CORNEJO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN PASEO FUERA DE SANTIAGO	\$ 200.000
65.658.560-9	GRUPO DE GIMNASIA ELI DANS	POLERONES	\$ 200.000
65.014.533-K	CENTRO DE MADRES DAMAS EMPRENDEDORAS	LANAS DIVERSOS COLORES	\$ 200.000
75.945.810-9	CENTRO DE MADRES FRANCISCO BILBAO	SERVICIO DE ALOMENTACION EN UN RECINTO EN EL MONTE (DESAYUNO ALMUERZO Y ONCE)	\$ 200.000
65.051.708-3	CENTRO DE MADRES TALLER DE MUJERES TRIGAL	SERVICIO DE ALMUERZO EN RESTAURANTE EN SANTIAGO	\$ 200.000
74.937.700-3	CENTRO DE MADRES JESUS OBRERO	HORNO ELECTRICO-OLLA-FONDO-CUCHARON-EQUIPO DE MUSICA	\$ 200.000
65.071.786-4	AGRUPACION DE MUJERES TEJIENDO SUEÑOS	HILOS Y LANAS	\$ 200.000
65.020.160-4	CENTRO DE MADRES LEONOR OSORIO LLANTEN	LANAS – HILOS	\$ 200.000
65.226.690-8	CENTRO DE MADRES MARIA DEL CARMEN	GENERO-TELAS-LANAS-HILOS-AGUJAS-BASTIDORES - MARCOS DE MADERA	\$ 200.000
65.835.140-0	TALLER DE MUJERES QUINTA BELLA	SERVICIO DE ALIMENTACION EN RESTORAN A ELEGIR (CENA)	\$ 200.000
75.996.150-1	AGRUPACION DE MUJERES TALLER LOS JAZMINES	MAQUINA DE COCER - ESTUFA - FOGON CON REGULADOR	\$ 200.000
65.202.880-2	CENTRO DE MADRES SOL DE CHILE	LANAS – TELAS	\$ 200.000
65.032.516-8	TALLER DE MANUALIDADES AILEN	SERVICIO DE DESAYUNO - ALMUERZO Y ONCE	\$ 200.000
65.936.160-4	AGRUPACION DE MUJERES JEFA DE HOGAR JUNTAS PODEMOS	23 KILOS LANA Y 26 PALILLOS	\$ 200.000
65.029.123-9	AGRUPACION DE MUJERES ARTE CON AMOR	BASTIDORES-TELAS-OLEOS-PINCELES-AGUARRAS-MEDIUM-ESPATULAS	\$ 200.000
74.432.800-4	CENTRO DE MADRES LUCIA CASTILLO DE MUNITA	2 VENTANAS DE CORREDERA - 6 KILOS DE LANA	\$ 200.000
65.010.473-0	TALLER DE MUJERES SOL RADIANTE	LANAS	\$ 200.000
65.003.164-4	COMUNIDAD DE MUJERES MI METRO CUADRADO	EQUIPAMIENTO COCINA (HORNO ELECTRICO-OLLA ELECTRICA-MUEBEL-JUEGO DE SERVICIOS-MANTELERIA)	\$ 200.000
65.010.770-5	CENTRO DE GABRIELA MISTRAL 2	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.082.696-5	AGRUPACION DE MUJERES VERDE ESPERANZA	LANAS-PALILLOS-CROCHET-HUINCHAS DE MEDIR-MACETEROS-SEMILLAS-TIERRA-TIJERAS PODADORA	\$ 200.000
65.510.760-6	AGRUPACION DE MUJERES SANTA ANA	LANAS Y PALILLOS	\$ 200.000
65.103.999-1	CENTRO DE MADRES BUENAS VECINAS	LANAS-GENEROS-MENAJE	\$ 200.000

72.283.700-2	CENTRO DE MADRES VILLA RECOLETA	OVILLOS DE LANA - TRASLADO POR LA COMPRA	\$ 200.000
65.080.593-3	AGRUPACION DE MUJERES AMIGAS UNIDAS	SERVICIO DE MENU	\$ 200.000
65.037.383-9	CENTRO DE MADRES VILLA CARLOS CORTES	HILOS	\$ 200.000
65.084.110-7	CENTRO DE MADRES DAMAS DEL FUTURO	LANAS-HILOS-CROCHET-GASTOS DE ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTOS Y RECREACION	\$ 200.000
74.401.800-5	CENTRO DE ACCION SOCIAL SOR TERESA DE LOS ANDES	RADIO Y SERVICIO DE BANQUETERIA (CENA EN LOCAL A ELEGIR)	\$ 200.000
65.511.240-5	CENTRO DE MADRES ELENA VDA DE ILLHARRBORDE	ARRIENDO DE TERRENO	\$ 200.000
65.657.180-2	AGRUPACION DE MUJERES ESTRELLA AEROBICA	EQUIPO DE MUSICA E IMPLEMENTACION DEPORTIVA (MANCUERNAS, COLCHONETAS, VARIOS)	\$ 200.000
65.070.000-7	CENTRO DE MADRES DIGNIDAD Y ESFUERZO	SERVICIO DE ALIEMNTACION EN RECINTO A ELEGIR (DESAYUNO - ALMUERZO - ONCE)	\$ 200.000
65.490.380-8	CENTRO DE MADRES ALICIA ROJAS DE VIVES	SERVICIO DE BANQUETERIA	\$ 200.000
65.515.840-5	CENTRO DE MADRES MARIA ANTONIETA	ARTEFACTOS VARIO PARA COCINA - PUERTA - CHAPA-LANAS	\$ 200.000
65.027.166-1	AGRUPACION MUJERES EL ESFUERZO UNIDO	SILLAS Y MESAS PLEGABLES	\$ 200.000
65.715.470-9	CENTRO DE MADRES MI HOGAR	LANAS – HILOS	\$ 200.000
65.725.030-9	CENTRO DE MADRES BUENA AMISTAD	LANAS	\$ 200.000
65.369.380-K	CENTRO DE MADRES RAYEN QUITRAL	GENEROS PARA MANTEL, HILOS DE BORDAR Y LANAS	\$ 200.000
65.103.663-1	CENTRO DE MADRES UNIDAS POR SIEMPRE	HORNO ELECTRICO-MUEBLE DE COCINA-HERVIDOR-TERMO-MANTELES-UTENCILIOS DE COCINAS VARIOS	\$ 200.000
73.283.300-5	CENTRO DE MADRES LA COVADONGA	CALEFONT - TERMOS - HERVIDORES	\$ 200.000
71.442.200-6	CENTRO DE MADRES DESERET	ESTADIA - DESAYUNO - ALMUERZO - ONCE - PISCINA EN DONIGUE	\$ 200.000
65.513.250-3	AMISTAD PROGRESO Y BIENESTAR	GENERO Y/O TELA	\$ 200.000
65.029.093-3	AGRUPACION DE MUJERES FLOR DE ORO	CONFECCION MUEBLE DE COCINA A LA MEDIDA	\$ 200.000
65.080.727-8	TALLER DE MUJERES RUHAMMA	HILOS COLOR CRUDO	\$ 200.000
65.102.342-4	AGRUPACION DE MUJERES ORGANIZADAS RECOLETANAS ESPUERZO Y SUPERACION A.M.O.R.E.S.	FOCOS E ILUMINACION-MATERIALES PARA INSTALACION ELECTRICA-TERMOS-HERVIDORES-INSUMOS	\$ 200.000

65.050.060-1	CENTRO DE MADRES VILLA PRIMAVERA	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.588.870-5	CENTRO DE MADRES EL CANELO	SERVICIO DE BANQUETERIA	\$ 200.000
65.493.100-3	CENTRO DE MADRES LA CONSISTORIAL	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.026.126-7	CENTRO DE MADRES UNIDAS POR EL ARTE	PINTURA Y ARCILLA	\$ 200.000
65.052.124-2	CENTRO DE MADRES SANTA MARIA	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA DIA RECREATIVO	\$ 200.000
65.035.957-7	AGRUPACION DE MUJERES ABRIENDO CAMINO	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.112.954-0	CENTRO DE MADRES UNIDAS PARA EMPRENDER	PLATOS (BAJO Y PAN), SERVICIOS-TAZA Y PLATOS DE TE -HERVIDOR-VASOS-MUEBLE-FOGON CON REGULADOR	\$ 200.000
65.938.100-1	CENTRO DE MADRES LAS AMAPOLAS	LANA - GENREROS -LOCOMOCION Y TRAMITES	\$ 200.000
74.938.100-0	CENTRO DE MADRES ELISA E. DE PRADO	REFRIGERADOR DAWOO	\$ 200.000
75.051.400-6	AGRUPACION DE MUJERES MAPUCHE XANALAWEN	HERMOSAMIENTO Y CAMARAS DE SEGURIDAD	\$ 200.000
65.009.583-9	TALLER DE MUJERES LAS DORCAS	LANAS	\$ 200.000
65.655.350-2	CENTRO DE MADRES LA ESPERANZA	HORNO ELECTRICO-LANAS	\$ 200.000
65.108.048-7	GRUPO DE MUJERES UNIDAS POR LA PAZ	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.119.694-9	AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL Y CULTURAL FLOR DE AMIGA	PERFORADORAS CON DISEÑO-BASES METRICAS - TIJERAS VARIAS-PISTOLAS DE SILICONA CALIENTE-TELAS Y VARIOS	\$ 200.000
65.119.353-2	CENTRO DE MADRES RENACER	HERRAMIENTAS PARA MOSAICO-PALMETAS DE CERAMICA, SOPRTE DE MADERA-COLA FRIA-PINCELES-ESPEJOS-PINTURAS ACRILIACS O TEMPERAS, SERVILLETAS, VARIOS	\$ 200.000
74.061.400-2	CENTRO DE MADRES VIDA NUEVA		\$ 200.000
65.367.930-0	CENTRO DE MADRES LUISA DE STEVENS	LANAS E HILOS	\$ 200.000
73.814.500-3	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR ESTRELLA DE RECOLETA	PASEO - INCLUIDA ACTIVIDAD Y ALIMENTACION	\$ 200.000
65.039.608-1	CORO DE ADULTO MAYOR LAS ALONDRAS	ALMUERZO	\$ 200.000
74.533.800-3	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR JOSE SANTOS OSSA	SERVICIO DE RESTORAT Y MOVILIZACION	\$ 200.000
65.052.676-7	CLUB DEL ADULTO MAYOR LUCERO DE LA MAÑANA	ACTIVIDAD RECREATIVA - ALIMENTACION - MANTELES	\$ 200.000
65.281.660-6	ADULTO MAYOR CHACABUCO DE LA ESPERANZA	ACTIVIDAD RECREATIVA - ALIMENTACION	\$ 200.000

65.118.078-3	ADULTO MAYOR RENACER DE NUESTRAS VIDAS	ACTIVIDAD RECREATIVA - CENA	\$ 200.000
74.569.700-3	CLUB DE ANCIANOS EL REDENTOR	DESAYUNO-ALMUERZO- ONCE SOCIAL	\$ 200.000
65.106.220-9	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR JOSE CARPINTERO	LANAS – HILOS	\$ 200.000
65.051.241-3	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y FE	DESAYUNO-ALMUERZO- ONCE EN DIA DE RECREACION	\$ 200.000
65.505.360-3	ORGANIZACION DEL ADULTO MAYRO SAN JOSE DEL SALTO	LANAS	\$ 200.000
74.569.300-8	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR SOR TERESA DE LOS ANDES	ALIMENTACION EN DIA RECREATIVO	\$ 200.000
75.499.400-2	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR LOS VECINOS AMISTOSOS	ALIMENTACION COMPLETA EN CENTRO RECREATIVO	\$ 200.000
65.585.120-8	ADULTO MAYOR ESPERANZA Y AMOR 2	LANA - HILOS - PALILLOS	\$ 200.000
65.041.062-9	CLUB DE ADULTO MAYOR PERLAS DORADAS	ENSERES DE COCINA	\$ 200.000
65.035.693-4	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS INTOCABLES	SERVICIO DE ALMUERZO EN RESTAURANTE	\$ 200.000
65.651.370-5	CENTRO DESARROLLO SOCIAL CULTURAL RECREATIVO SON-DO	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE) EN CENTRO DE EVENTOS EN EL TABO	\$ 200.000
65.087.420-K	CLUB DE ADULTO MAYOR TANILBORO	CERAMICA	\$ 200.000
65.052.480-2	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE) EN RESTAURATE LAS RAICES - DOÑIHUE	\$ 200.000
65.031.123-K	ADULTO MAYOR LA FLOR DE CHILE	LANAS - HILOS- PALILLOS-CROCHET	\$ 200.000
65.206.700-K	CLUB ADULTO MAYOR RENACIMIENTO	LANAS	\$ 200.000
65.677.760-5	ADULTO MAYOR ILUSION DE VIVIR	GASTOS OPERATIVO DE CENA DE FIN DE AÑO	\$ 200.000
65.075.928-1	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS POR SIEMPRE	SERVICVIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.084.242-1	AGRUPACION DE ADULTO MAYOR CULTURAL Y DEPORTIVA SANTA ROSA	MENAJE DE COCINA Y VAJILLA	\$ 200.000
74.610.700-5	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR SIEMPRE ACTIVA	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE)	\$ 200.000
65.072.425-9	ADULTO MAYOR EL PANAL	TELAS-HILOS-CINTAS	\$ 200.000

65.081.676-5	CLUB DE ADULTO MAYOR Y DE BIENESTAR SOCIAL ARTISTICO TERCERA EDAD	ATRIL MICROFONO - ASIENTO BATERIA PEACE - BAJO SCORPION PB CON FUNDA-ATRIL CAJA PEACE-PEDAL BOMBO RMX DOBLE CADENA-SET CUERDA NILON DADDARIO FJ27	\$ 200.000
65.103.447-7	CENTRO DE ADULTO MAYOR GUANACO 4	SILLAS-TOLDOS-TERMO 5 LITROS	\$ 200.000
65.170.050-7	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DIVINO TESORO	PREPARACION CENA (CARNE, ENSALADAS, EMPANADAS, POSTRE, VINI, PAN, APERITIVOS)	\$ 200.000
65.516.650-5	ADULTO MAYOR RECATREBU	MENU DE TARDE RECREATIVA	\$ 200.000
65.101.762-9	AGRUPACION DE YOGA DE ADULTOS MAYORES ANAHATA	SERVICIO DE ALIEMNTACION	\$ 200.000
65.725.400-2	CLUB ADULTO MAYOR CAROLINE MAYER	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.776.780-8	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES VENCEDORES	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.077.206-7	CLUB DE ADULTO MAYOR LA CHIMBA	EQUIPAMIENTO SEDE CON MESAS-SILLAS-COCINA, CAJONERAS, BALON DE GAS	\$ 200.000
75.841.400-0	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA DEL 2000	ADQUISICION DE MENAJE DE COCINA Y MESA	\$ 200.000
65.561.460-5	AGRUPACION DE SALUD EMMANUEL MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA	LOCOMOCION SANTIAGO OLMUE SANTIAGO	\$ 200.000
65.065.371-8	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS CREATIVAS DE RECOLETA	ARTICULOS DE MADERA PARA REALIZAR TRABAJOS EN DECOPAGE	\$ 200.000
65.490.990-3	ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA	LANA	\$ 200.000
65.324.620-K	ADULTO MAYOR JUVENTUD Y MADUREZ	LANAS	\$ 200.000
65.358.950-6	ADULTO MAYOR AMIGOS DE LA ARAUCANA	SERVICIO DE ALIMENTACION Y MOVILIZACION PASEO POR EL DIA	\$ 200.000
65.001.420-0	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR FILIPENSE	SERVICIO DE RESTAURANT	\$ 200.000
65.085.064-5	AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES Y MANUALIDADES CREANDO ARTE	LANAS Y ENSERES DE COCINA	\$ 200.000
65.351.760-2	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR EL SUEÑO DEL ADULTO MAYOR	FOGON-ARROCERA-OLLA-TETERA-OLLA A PRESION - BUDINERA- FONDO - ESPUMADERA-CUCHARON-TABLA-SACA CORCHO-ABRELATAS-SACA JUGO	\$ 200.000
65.534.070-K	ADULTO MAYOR ALEGRANDO LA VIDA	ARRIENDO DE BUS PARA PASEO	\$ 200.000
65.361.520-5	ADULTO MAYOR DANUBIO AZUL	GASTOS DIA RECREATIVO - SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE)	\$ 200.000

75.720.900-4	ORGANIZACIÓN ADULTO MAYOR SOLITARIOS FELICES	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE)	\$ 200.000
65.515.420-5	CLUB ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MAYOR LA BUENA FE	LANAS	\$ 200.000
65.240.110-4	ADULTO MAYOR RENACER A LA VIDA	ALIMENTACION Y TRANSPORTE	\$ 200.000
65.071.907-7	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN CARLOS	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ALMUERZO Y ONCE EN LOCAL A CONVENIR	\$ 200.000
65.040.682-6	CLUB ADULTO MAYOR UN NUEVO RENACER	ACTIVIDAD RECREATIVA FIN DE AÑO (ALOJAMIENTO - ALIMENTACION)	\$ 200.000
65.924.500-0	ADULTO MAYOR ROSAS DE OTOÑO	SERVICIO DE ALMUERZO (SERVIDO)	\$ 200.000
65.104.626-2	AGRUPACION CULTURAL DE ADULTO MAYOR LA VITROLA	4 MICROFONOS AMBIENTALES	\$ 200.000
65.925.530-8	CLUB DE ADULTO MAYRO LUCES DE ESPERANZA	SILLAS - LANAS - HILOS - TELAS	\$ 200.000
65.593.580-0	ADULTO MAYOR SAN ANDRES	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO - ALMUERZO - ONCE)	\$ 200.000
65.997.220-4	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ARAUCARIAS	SERVICIO DE ALIMENTACION EN UN RECINTO FUERA DE SANTIAGO	\$ 200.000
65.038.753-8	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLITA SANTA SARA	SERVICIO DE RESTAURANT (CENA)	\$ 200.000
65.030.387-2	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	GASTOS DE ALIMENTACION Y PEAJE EN DIA DE RECREACION	\$ 200.000
65.935.470-5	CLUB DE ADULTO MAYOR EXPECTATIVAS DE NUEVA VIDA	SERVICIO DE ALIMENTACION MAS LIQUIDOS	\$ 200.000
65.041-573-6	CLUB DE ADULTO MAYOR BROTES DE PRIMAVERA	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.591.830-1	ADULTO MAYOR SIGLO XXI	GASTOS OPERATIVOS DE ACTIVIDAD RECREATIVA (MENU)	\$ 200.000
65.595.450-3	ADULTO MAYOR LOS RECOLETANOS	SILLAS	\$ 200.000
65.080.393-0	CLUB ADULTO MAYOR ESTIMULO Y RECREACION	HORNO ELECTRICO -ARTICULOS ESCRITORIO - ACTIVIDADES	\$ 200.000
65.010.188-K	ADULTO MAYOR ESTRELLITA Y COMETAS	GASTO DE ACTIVIDAD (RESTAURANTE)	\$ 200.000
65.081.637-4	CLUB DE ADULTO MAYOR GENESIS	FONDO 40 LITROS-CUCHARONES DE ACERO INOXIDABLE-GALON DE GAS 15K. -ESTUFA A GAS	\$ 200.000
65.103.376-4	FAMILIARES Y AMIGOS HOGAR DE CRISTO RECOLETA	COCTEL - TORTA - MATERIAL DIFUCION - DECORACION	\$ 200.000
65.080.040-0	ADULTO MAYOR FELIZ ATARCEDER	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.031.702-5	CENTRO DE ADULTO MAYOR CORO ESPESTACULO A.M. FANTASIA	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000

65.097.102-7	CENTRO DAULTO MAYOR TIRANDO PA ARRIBA CON VINCULO	CONSUMO DE MENU DIA RECREATIVO	\$ 200.000
74.611.000-6	ORGANIZACIÓN DEL ADULTO MI CASA	INGRESO A RECINTO Y SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 200.000
65.485.490-4	ADULTO MAYOR MIRANDO HACIA EL FUTURO	LANAS - GENEROS O TELAS	\$ 200.000
74.655.400-1	ORGANIZACION DEL ADULTO MAYOR AMOR Y ESPERANZA	LANAS	\$ 200.000
65.268.460-2	ADULTO MAYOR SANTA LAURA II	GASTOS ACTIVIDAD RECREATIVA (MENU)	\$ 200.000
65.027.302-8	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DE ORO DEL VINCULO	GASTOS OPERATIVOS (MENU)	\$ 200.000
65.078.666-1	CLUB ADULTO MAYOR FLOR DE OTOÑO	COMPRA DE MATERIALES (TELAS)	\$ 200.000
65.104.527-4	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ALBERTO DE SICILIA N°2	GASTOS DE ACTIVIDAD RECREATIVA (MENU)	\$ 200.000
65.039.478-K	CLUB DE NATACION Y DEPORTIVO FENIX	ACTIVIDA RECREATIVA - SERVICIO DE ATENCION Y ALIMENTACION - INGRESO AL RECINTO	\$ 200.000
65.924.230-3	CLUB DE DEPORTIVO CHACARITA JUNIOR	CAMISETAS - PANTALONCILLOS - CALZETAS	\$ 200.000
65.081.349-9	JUNTA CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL WARMÍ	18 POLERONES DE POLAR (TELA Y CONFECCION)	\$ 200.000
65.026.353-7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AYULEMKNKO	30 BUZOS	\$ 200.000
65.004.840-7	CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE SIEMPRE	PAGO HONORARIOS MAESTRO	\$ 200.000
65.026.122-4	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO ALEGRIA Y SALUD	SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO-ALMUERZO-ONCE)	\$ 200.000
73.256.700-3	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR LOTA JUNIORS	CAMISETAS - PANTALONES-MEDIAS-BALONES	\$ 200.000
65.016.545-4	CLUB DEPORTIVO ATLETICO GUSTAVO VERA	SHORT, MEDIAS ADULTO, EQUIPO DE ARQUERO-GUANTE DE ARQUERO-BALONES DE FUTBOL	\$ 200.000
65.112.433-6	ESCUELA DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL FUSION L LOS TERREMOTITOS CHILE	15 EQUIPOS DE FUTBOL (CAMISETA - PANTALON)	\$ 200.000
65.840.950-6	CLUB DEPORTIVO MEXICO	REFRIGERADOR	\$ 200.000
65.040.551-K	CLUB DEPORTIVO LOS VIAGRA	10 JUEGOS DE CAMISETA REPLICA - SILBATO ARBITRAJE	\$ 200.000
65.099.463-9	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL SANTOS DE RECOLETA	10 BALONES N° 4 Y 10 BALONES N° 5	\$ 200.000
74.167.600-1	CLUB DEPORTIVO CLODIO BRITO	FOGON-OLLA ARROCERA-COCINILLA-UCHARON-ESPUMADERA-BUDINERA-MESA PLEGABLE - COOLER	\$ 200.000

65.119.277-3	CLU DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TIBURONES RECOLETA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 200.000
65.103.132-K	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PUNTA ARENAS FUTBOL CLUB	PETOS DEPORTIVOS-BALONES DE FUTBOL-SILBATOS-BOLSO-BOLSITAS DE GENERO-SET DE BINGO	\$ 200.000
65.084.345-2	PATINAJE ARTISTICO DE RECOLETA CHILE (PARECHI)	RODAMIENTOS 608 ABEC 7	\$ 200.000
65.088.349-7	COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS N° 2	AMPLIFICACION MOVIL	\$ 200.000
65.082.129-7	COMITÉ DE VIVIENDA MAPUCHE RAKIDUAM MORUKA	WIÑOS Y CAMISETAS	\$ 200.000
65.033.091-9	COMITÉ DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN	COCINA DOS ORNILLA A GAS-BALON DE GAS - PEROL DE ALUMINIO-PAILA-CARGAS GAS - HERVIDOR ELECTRICO	\$ 200.000
65.119.147-5	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FUTURO ADELANTO	IMPRESORA EPSON	\$ 200.000
65.115.183-K	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FRANCISCO SILVA SUR	ANGULOS LAMINADOS-PERFIL CUADRADO-MALLA/CERCO-POMELOS-PINTURA COLOR-BROCHA-MAXISACOS	\$ 200.000
53.313.936-1	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO UNION Y ESFUERZO	IMPLEMENTACION DE COCINA	\$ 200.000
65.119.159-9	COMITÉ DE ADELANTO SUEÑO DE LA CASA PROPIA QUINTA BELLA	PROYECTOR	\$ 200.000
65.099.874-K	COMITÉ DE ADELANTO VILLA PIRAMIDE LOS REYES	MOTOBOMBA	\$ 200.000
65.104.574-6	COMITÉ DE ADELANTO VILLA PIRAMIDE II	CAJA ACTIVA	\$ 200.000

7.- FIRMA CONVENIO ENTRE EL SERVIU METROPOLITANO Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según el Memorándum N° 335, de 07 Junio 2016, de la Sra. Directora de Secpla, Gianinna Repetti Lara, corresponde tratar la firma de convenio entre el Serviu Metropolitano y la Municipalidad.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La información respecto a la firma de convenio con Serviu, se despachó el 7 de junio, situación que fue previa al resto de la información que era para este Concejo.

Efectivamente a ustedes les llegó, pero no la incorporaron dentro de sus carpetas, llegó hace dos semanas.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Les voy a leer, señoras y señores Concejales, lo que decía, el memo, que fue enviado el 7 de junio.

Lo que pasa es que don Iván lo mandó antes, pero no se puso el punto en la Tabla, por lo tanto paso de una semana a otra, pero esta información a ustedes les llegó a tiempo.

Se les adjuntó el resumen ejecutivo, lo que vimos del detalle de las vías del 26 llamado y además se solicita el acuerdo del Concejo que apruebe la firma del con Serviu Metropolitano, para que éste realice labores de asesoría técnica. O sea, se aprueba el convenio de asesoría técnica.

Son dos acuerdos distintos relacionados al mismo punto.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación de este convenio?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 76

“Apruébase autorizar al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta, don Daniel Jadue Jadue, suscribir un convenio mandato con el Serviu Metropolitano, para que dicho organismo efectúe labores de asesorías técnicas y administrativas para la elaboración del Proyecto de Ingeniería de Pavimentación de las vías postuladas por el Municipio al 26° llamado Programa de Pavimentación Participativa, individualizada en el Acuerdo N° 93 de este Concejo, de fecha 21 Junio 2016.”

8.- RECTIFICACIÓN ACUERDO N° 70 DE 14 JUNIO DE 2016

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: La semana pasada se aprobó un aporte para mobiliario urbano para un proyecto, pero hubo un error en el Acuerdo, seguramente porque también se equivocó la Secpla en entregar el nombre completo del proyecto.

El aporte solo corresponde al poniente. El proyecto es Parque Central Quinta Bella Oriente y Poniente, pero en los dos presupuestos, en uno alcanzaban los recursos y el otro no, por lo tanto solo el aporte corresponde a uno.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: La rectificación consiste cuando dice incorporar en el proyecto la construcción del Parque Central Quinta Bella Poniente y Oriente y la corrección es solo Poniente.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por la aprobación de esta rectificación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 77

“Apruébase rectificar el Acuerdo N° 70 de 14 junio 2016, del Concejo Municipal de Recoleta, que aprobó el cofinanciamiento municipal para la partida de mobiliario urbano de la Plaza Quinta Bella Poniente, por la suma de \$60.000.000, en el sentido de eliminar la referencia ‘y Oriente’ que efectúa al final de su texto.”

9.- INCIDENTES

9.1. Obras en Consultorio Petrinovic

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aprovechando que está presente la señora Directora de Salud, el otro día estuve con amigas de don Juanito en la Chacabuco y hay una preocupación, a propósito de la obra en el Consultorio Petrinovic.

La gente está un poco preocupada de cómo se hace la transición, dónde y cómo va a ser acogida la gente que normalmente acude al Petrinovic.

Necesito saber qué responder y si está previsto algo importante que no signifique un desmedro para la gente en este período.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me llamaron algunos vecinos que son usuarios del Petrinovic por otro tema, sobre la calefacción del Cesfam, que en algunos sectores no está funcionando y han tenido que estar ahí a fuerza de frío durante las mañanas esperando la atención y si tenían una solución.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: En relación con el tema de calefacción, hubo una falla, pedimos la revisión a la empresa y se solucionó.

Eso pasa por la necesidad de ir cautelando el funcionamiento del gas. Las calderas consumen muchísimo y tenemos que avisar con cierta anticipación, pero está funcionando, lo revisaron y volvió a funcionar.

En el tema sobre lo que va a pasar con la construcción de dos nuevos Cesfam, que están actualmente en fase de diseño, como saben, lo que hemos previsto es desarrollar un plan de contingencia en el período donde empiece la construcción. Significa habilitar un espacio para las instalaciones que no puedan ser trasladadas a las sedes vecinales y en las sedes ponerles más capacidad de atención a lo que hemos ido instalando durante este período. Vale decir, el traslado de actividad de atención de controles y morbilidad, fundamentalmente armar como el círculo en las sedes vecinales de todo el perímetro del Cesfam que esté en período de contingencia y armar un punto central donde se desarrollen las actividades que son más invasivas, que no se pueden desarrollar en la sede. Debieran ser, por ejemplo, tratamiento dental y atención de matrona fundamentalmente.

Esterilización debiera realizarse en el Sapu SAR, que va a estar instalado a fines de año, va a permitir hacer una contención del proceso de atención del Petrinovic durante el próximo año, en el momento donde debieran empezar las construcciones.

Por eso están desfasados en el tiempo, hoy están en fase de diseño el Petrinovic y el Sapu SAR en plena construcción, que debiera estar entregado a fines de año.

La contención más potente del tema de la atención de Petrinovic, va a servir como punto para esterilización y toda la realización de labores más invasivas, va a ser un Sapu muy mejorado, que va a funcionar desde las 17:00 horas hasta las 8 de la mañana del otro día.

Por lo tanto, en el horario diurno va a permitir solventar la capacidad del Petrinovic.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: O sea va a coincidir el cese del uso del Petrinovic con la puesta en marcha del Sapu SAR.

LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK: Debiera ponerse en marcha como en diciembre aproximadamente.

Estamos este año en diseño, por lo tanto ninguna posibilidad de construcción del Petrinovic este año, porque pasado el diseño pasa a la etapa de aprobación de financiamiento para la construcción.

9.2. Seguridad ciudadana

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Tuve una reunión esta semana con una persona que vino a informarse respecto de los que trabajaban antes en Seguridad Ciudadana, una demanda que había puesto dentro del Municipio.

Quisiera saber si hay alguna respuesta, porque según él había una demanda y el Municipio tenía que cancelarla, pedir la información.

De hecho, la próxima semana viene esta persona, por lo que requiero que la información me pueda llegar antes.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: No tenemos antecedentes respecto a esa situación y lo vamos averiguar.

9.3. Presentación de Plan de Educación

- **Judicialización de pagos**
- **Desarrollo en ex terrenos de la Industria Ceresita**
- **Mantención de Las Columnatas y la Plaza La Paz**

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Necesito ver la factibilidad de que la Administración nos pueda entregar la información o si hay la disposición de tocar en una comisión el tema de las matrículas.

Hace unos días, el señor Alcalde, en visita en Concepción, planteó que había habido un aumento de un 50% en matrículas, pero también habló de una modificación en el Plan Educacional, que tiene que ver con la cantidad de horas lectivas versus la cantidad de horas que los profesores hoy disponen para preparar las clases.

Y esto lo quiero sumar también con la modificación que tuvo el Programa de Integración en la comuna, que también incorporó nuevos profesionales.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces se trata de tener una visión completa de cómo hoy el DAEM está llevando a delante el Plan de Educación en la comuna y que incorpore estas novedades que se han planteado en términos de la cantidad de horas que hoy los profesores están dedicando a la preparación de las clases, cosa que antes no se hacía; y si eso efectivamente ha tenido una incidencia importante en la matrícula de los colegios municipales.

Sumado también al tema de Educación, me preocupa lo que habíamos planteado sobre las facturas, porque finalmente hoy pagamos un 10% que termina siendo costas; y eso desde el punto de vista legal también significaría a lo menos alguna investigación sumaria.

Porque si todas las facturas las vamos a pagar finalmente vía judicial, vamos a estar pagando un 10% de costas en cada una de ellas, en lo que hay un detrimento municipal.

No sé hasta qué punto sale más conveniente, sabiendo que las facturas la vamos a tener que pagar, no hacerlo dentro de los plazos legales.

¿No es preferible no esperar a que se judicialice, si terminamos pagando igual y además con el costo de las costas judiciales?

Lo que tengo entendido es que hay cerca de 27 facturas hoy que están en la misma situación del DAEM por casi 18 millones de pesos.

Entonces, creo que hay información que es necesario aclarar, transparentar para poder tener una mejor decisión.

Si el tema hay que enfrentarlo en Tribunales cuando se requiere, porque no hay otra alternativa, lo hacemos. Siempre voy a tener la voluntad de pagarle a quien se le debe, pero tratemos de tener claro si esto se puede evitar o no.

Pido a la Dirección de Obras o Secpla la posibilidad de que también nos puedan exponer todo el plan de desarrollo que ha tenido el sector de los ex terrenos de la Industria Ceresita.

Hay un parque que se está desarrollando ahí y entiendo que también hay la construcción de viviendas sociales.

También me han manifestado algunos vecinos el temor que tienen, de que se esté construyendo en una zona en que los rumores decían que había contaminación producto de que la empresa estuvo ahí.

Es importante también aclarar eso, si existen los estudios técnicos que habilitan la construcción.

La idea es poder tener una idea o plano general de lo que ahí se está desarrollando, el financiamiento y la inversión que se está llevando adelante.

Asimismo, requiero ver la factibilidad de conocer por parte de la Corporación Cultural cuál es el plan de mantención que están haciendo del sector Las Columnatas y la Plaza La Paz.

He pasado en la tarde y hay problemas de iluminación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Creo que los jardines no están teniendo la mantención que deberían tener o que habían tenido y como esto lo entregamos en comodato a la Corporación Cultural.

Entiendo que le transferimos algunos recursos para esa mantención.

Necesito conocer hoy cuál es el plan que se está llevando adelante y si esto requiere más recursos, porque si finalmente hay un problema de mantención porque los recursos no alcanzan, también hay que traerlo a la mesa.

Creo que ahí hay un punto de desarrollo que tuvo la comuna en algún minuto, que es importante mantenerlo, porque además es la puerta de entrada del sector sur de la comuna, en una avenida que da al museo al aire libre más grande que tiene este país, que es el Cementerio General.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Vamos a tener Comisión de Finanzas y Comisión de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito formalmente, señor Secretario Municipal, sesión de la Comisión de Educación, para el próximo Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Finanzas quedaría, entonces, para hacer la comisión después del Concejo subsiguiente.

9.4. Jubilaciones

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a lo que voy a decir acá tenemos muy poca influencia, pero me está molestando algo que se supo antes de ayer, respecto de la gente que va a empezar a jubilar desde ahora en adelante, se les rebajará la pensión en un 2% aproximado.

El señor Piñera dice que cada cual tiene la pensión por la cual peleó, pero resulta que nadie dice que las imposiciones se hacen por el mínimo, gane la cantidad que gane, porque a las empresas no les conviene poner algo más.

En los años '80, cuando se estaba implementando, cuando el señor Piñera inventó las AFP, salimos en un grupo a todas las fábricas a entregarles un volante, a decirle qué iba a pasar en 30 años más. Lo hicimos por un estudio que se hizo en ese tiempo, diciéndole a la gente que les iba a pasar exactamente lo que les está pasando hoy, que nos ofrecían una jubilación del 70% de lo que se estaba ganando, cuando en realidad no alcanza al 30%.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Es una burla que nos siguen haciendo las AFP, aunque jamás he pagado AFP, porque no les creí y haciendo uso de mi derecho jamás participé en una de ellas, porque mi dinero lo gasto en lo que creo conveniente.

En ese tiempo, dije que no estaba en condiciones de regalarle dinero a quien tiene mucho, por lo tanto jamás participé en una AFP y le digo a la gente, que quienes no hayan hecho el bono de reconocimiento se cambien al sistema antiguo, porque ahí si tienen una jubilación más o menos decente, porque no es justo que nos digan que vamos a vivir 5 años más así. Por lo tanto, tienen que descontarnos de la jubilación un 2% para poder extenderla al tiempo que tenían programado ellos.

Hoy, cuando ellos dicen que el hombre va a vivir hasta los 85 y la mujer hasta 90 años y dicen que gracias a eso se les va a bajar un 2%, les pregunto y ¿si me muero antes, quién me va a devolver el dinero?

De qué me va a servir si voy a estar muerto. ¿Si muero antes, a mi mujer le van a dar la mi plata que tienen en la AFP? No señor, no se va a hacer, es topón para adentro.

Los trabajadores le estamos imponiendo en la AFP, ellos están invirtiendo nuestro dinero, están ganando dinero con nuestro dinero y más encima nos están cobrando intereses para ellos ganar dinero. Lo encuentro muy injusto, piénsenlo y hagamos una funa o algo grande en contra de las AFP, porque creo que es lo más injusto que le puede pasar al trabajador.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: En todo caso, ese dinero se devuelve, me consta.

En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Recoleta, damos por finalizada la sesión, a las 10:15 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA INÉS CABRERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO